

Francisco José García Zapata: Director general de Trabajo

El Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de diciembre, nombró a Francisco José García Zapata Director General de Trabajo. Hasta ahora desempeñaba la Jefatura de Inspección de Trabajo en Ciudad Real y había ocupado el cargo de Consejero de Trabajo en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El señor García Zapata ingresó en el PSOE en 1976 y como miembro de ese partido ha desempeñado diversos puestos en las Ejecutivas Regionales de Cáceres y Ciudad Real. También ha sido Secretario General del PSOE en Ciudad Real.

Ha cursado Magisterio, es licenciado en Derecho y está pendiente de finalizar sus estudios de Ciencias Económicas.



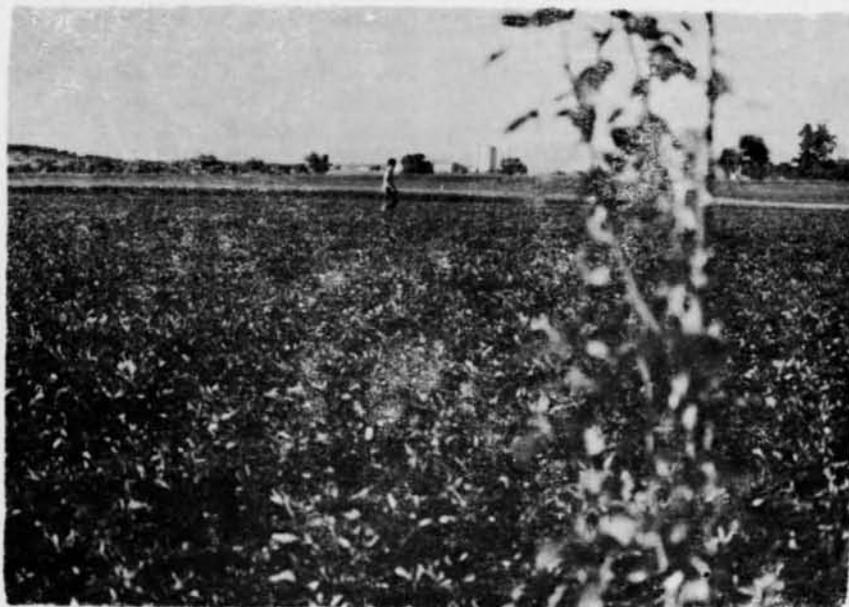
REUNION DE LA FEDERACION AGRARIA INTERPROVINCIAL

En Pozuelo de Calatrava la Federación Agraria Interprovincial celebró una reunión, como mensualmente viene haciendo, en la que se trataron, principalmente, los temas referidos a los consorcios creados para fijar los nuevos tipos del impuesto de Contribución Rústica y Pecuaria, el problema que presenta la guardería rural, las dificultades de almacenamiento de la uva y del olivar y la cuestión de los precios agrarios.

En dicha reunión se acordó impugnar ante el Consorcio provincial que preside el delegado de Hacienda la constitución de dichos consorcios, ya que, según ellos, no existe la presencia de los agricultores. Por su parte, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) impugnará los consorcios en el Ministerio de Hacienda. La Federación Agraria Provincial impugnará, por los peritajes que se hagan en los Ayuntamientos, las relaciones que vayan llegando.

También se tomaron acuerdos

en relación a los créditos concedidos a los agricultores por las pérdidas de la sequía. Se decidió hacer una visita al Ministro de Agricultura para informarle de la situación del sector agrario, de su volumen de endeudamiento y de la disminución de su renta, para que intente subirla.



Preocupación por la subida de la Contribución Rústica

Ante la posibilidad de aumento en un 400 ó 500 por cien de la contribución rústica y pecuaria, la Cámara Agraria Provincial de Ciudad Real celebró una rueda de prensa con el objeto de dar a conocer a los agricultores el incremento y las repercusiones que puede tener esta medida.

Pedro Menchero, presidente de la Cámara, manifestó que las cooperativas pueden perder las excedencias fiscales que ahora disfrutan y el 70 por 100 de los agricultores perderían la Cartilla de la Seguridad Social Agraria, y pasarían de pagar 3.012 pesetas a 12.000 pesetas como empresarios agrarios.

Desde el punto de vista del Ministerio de Hacienda se pretende revisar la participación de los agricultores en la cotización, ya que mientras otros sectores han ido aumentando sus cotizaciones los agricultores han declarado cada vez menos.

Las organizaciones agrarias de la provincia pretenden movilizarse para presentar un gran número de reclamaciones en contra de esta medida.